

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE CARÁCTER PRIVADO DE 2022**

07 DE OCTUBRE DE 2022

09:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PRESIDENTE DE SU COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EN CONTRA DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DERIVADO DE LA PRESUNTA EMISIÓN DE MENSAJES CON CONTENIDO CALUMNIOSO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/413/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, Y VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/439/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE MORENA, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/443/2022.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA COAHUILA, DERIVADO DEL PRESUNTO USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO CALUMNIA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/446/2022.